

# *Proyecto de Comunicación*

*El Senado de la Nación...*

*Comunica:*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda, se sirva a informar sobre distintos aspectos relacionados con el Decreto 639/2017 Publicado en el Boletín Oficial del 11 de agosto del 2017, por lo tanto se pide:

- que se den a conocer las razones por las cuales no se han incorporado en esta medida especies de alto impacto productivo como lo son el Langostino y el Calamar en todas sus formas; siendo estos además, el principal recurso pesquero exportable de la Patagonia.
- saber si se evaluó, que este tipo de medidas termina profundizando las asimetrías regionales, ya que un mismo producto exportado desde el sur o desde un puerto bonaerense recibe el mismo reintegro, sin tenerse en cuenta que su procesamiento en el sur tiene un mayor costo de producción.

## *Fundamentos*

Señora Presidenta:

Mediante una escueta gacetilla publicada en la página del Ministerio de Agroindustria los chubutenses y el resto de las provincias con litoral marítimo, todas patagónicas, nos enteramos de la creación del Comité y del Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera, pero esta asistencia solo es para las empresas radicadas en la provincia de Buenos Aires.

Dicho fondo, que contaría con recursos provenientes del Ministerio de Hacienda de la Nación, el cual sería de aproximadamente 200 millones de pesos, serviría para limar los costos financieros, para la compra de combustible y capital de trabajo, atenuar el impacto de la crisis económica que atraviesan estos segmentos; pero, lamentablemente, al parecer para el Ministerio de Agroindustria solo requerirían este tipo de ayuda las empresas pesqueras bonaerenses.

Nuevamente a los patagónicos nos vuelven a dar la espalda, dado que la Nación incrementó hasta cinco puntos los reintegros a determinadas exportaciones pesqueras. Medida que deberíamos celebrar todas las provincias con litoral marítimo, otra vez nos enfrenta, dado que se han dejado arbitrariamente afuera al langostino y el calamar, que son los principales recursos pesqueros exportables de la Patagonia.

El viernes se conoció el decreto del Poder Ejecutivo Nacional por medio del cual se ordenaba un incremento de hasta cinco puntos los reintegros a las exportaciones pesqueras de determinadas especies. Al analizarse el anexo y repasarse las posiciones arancelarias queda claro que es una medida que tiene como principal beneficiario a los exportadores de la industria pesquera marplatense.

En total son 110 posiciones arancelarias modificadas y los incrementos de reintegros abarca a diversas presentaciones de merluza hubbsi, merluza de cola, corvina, pescadilla, abadejo, rayas, lenguado, besugo, salmón y anchoíta, entre otras.

Si se tiene en cuenta dónde se procesan principalmente y exportan la mayoría de las especies alcanzadas por la medida, se evidencia que es un decreto pensado para Mar del Plata. Además, fue expresamente excluida la especie

Pleoticus muelleri (langostino), el principal recurso exportable de la Patagonia.

Cuando se evalúa otra especie como la merluza común, este incremento de reintegros termina profundizando las asimetrías regionales, ya que un mismo producto exportado desde el sur o desde un puerto bonaerense recibe el mismo reintegro, sin tenerse en cuenta que su procesamiento en el sur tiene un mayor costo de producción.

Señora Presidenta, nuevamente me encuentro con un notorio resquemor hacia las medidas que el Poder Ejecutivo Nacional está tomando a favor de un sector económico regional en contra de otro. Los Patagónicos venimos sufriendo una tras otras medidas que lesionan de muerte a la industria pesquera de nuestra región, primero fue la caída por Decreto de los reembolsos por Puertos Patagónicos, recientemente se genera un fondo con recursos nacionales para apoyo de la actividad pero solo para la provincia de Buenos Aires y ahora nos encontramos que las mejoras para los reintegros a la exportación no alcanzan a nuestros principales productos. Es por esto que como chubutense y patagónico no puedo no mostrar mi disgusto y preocupación. Es por todo lo expuesto que les solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Comunicación.